

# ABRÍ TU AHORRO DESDE LA APP

CoopeJudicial

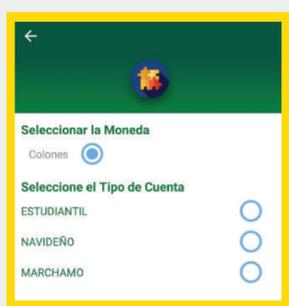
AHORA  
PODÉS.

SEGUÍ ESTOS SENCILLOS PASOS:



## CREACIÓN DE CUENTAS

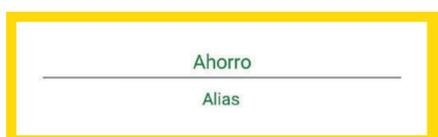
1 Ingresá a cuentas/  
creación de cuentas



## MONEDA Y AHORRO

2 Seleccioná la moneda colones  
y el ahorro que deseás crear.

## NOMBRE DEL AHORRO



3 Asigná un alias al ahorro, así identificarás  
para que fin lo utilizarás.



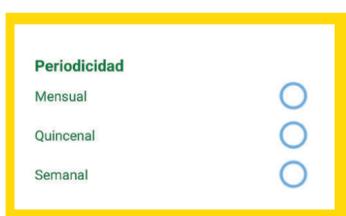
## MONTO DEL AHORRO

4 Asigná un monto de cuota  
mensual para tu ahorro  
(monto mínimo ₡ 5.0000)



## FORMA DE PAGO

5 Podés elegir entre dos opciones:  
**Transferencia:** desde una cuenta interna o bien,  
en la opción SINPE, seleccioná una cuenta IBAN  
a tu nombre en una entidad externa.  
**Planilla:** se aplicará rebajo automático de tu  
salario de la cuenta CoopeJudicial.



6 Si escogés la forma de pago por transferencia,  
seleccioná la periodicidad (mensual, quincenal o  
semanal). Cada periodicidad tiene fechas asignadas  
para el rebajo automático.

## MÉTODO DE PAGO

7 Elegí el método de pago:  
**Mis cuentas:** se desplegarán las cuentas internas que  
tiene aperturadas en CoopeJudicial y seleccioná la  
de tu preferencia  
**SINPE:** desplegará la lista de cuentas favoritas registradas  
previamente, seleccioná la de tu preferencia.

## CREACIÓN DE AHORRO

8 Se desplegará el resumen de información, le das  
continuar, revisás el contrato y presionás la opción  
crear ahorro y listo, tu ahorro está creado.

